



Misión Permanente del Ecuador
ante la ONU y otros Organismos Internacionales
Ginebra - Suiza

60

**Misión Permanente de Ecuador ante la ONU y otros Organismos
Internacionales
23° Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

Intervención de Ecuador sobre EPU Myanmar

Ginebra, 06 de noviembre de 2015

Señor(a) Presidente(a),

Ecuador da la bienvenida a la Delegación de Myanmar y agradece la presentación de su informe.

Celebramos que Myanmar haya emprendido un proceso de transición para consolidar la democracia a través de la separación constitucional de los poderes del Estado, así como la concertación de acuerdos sobre cese del fuego con 14 grupos étnicos armados.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos para cumplir las recomendaciones recibidas en su primer EPU, en especial la ratificación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Con el ánimo de que Myanmar logre más avances en derechos humanos, Ecuador respetuosamente formula las siguientes recomendaciones:

1. Que continúe implementando políticas para garantizar la plena protección de civiles, particularmente niños, en las zonas de conflicto armado.
2. Que considere la posibilidad de adoptar medidas adecuadas para promover la cohesión social, con miras a la eliminación de toda forma de discriminación, incluyendo aquella contra los grupos minoritarios, étnicos y culturales.

Muchas gracias.